

SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 29 DE 2026

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 13 de agosto de 2026

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Apertura proceso designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior periodo 2026-2028

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que mediante el Acuerdo 021 de 2026 del Consejo Superior, se convocó y se estableció el calendario del proceso de designación del representante de los Exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2026-2028, a continuación, se darán a conocer los principales apartes del mismo.

Convocatoria

Se convoca a los exrectores de las Universidades Públicas del país para que se postulen como aspirantes en el proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2026-2028, en las fechas establecidas en el calendario de este acuerdo.

Parágrafo. El reglamento del presente proceso se encuentra establecido en el Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior.

Divulgación

Esta convocatoria y un aviso serán publicados en la página: secretariageneral.upn.edu.co en la ruta: Elecciones y designaciones → Vigencia 2026 → →Designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior 2026-2028. Así mismo, se dará cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior.

Procedimiento de inscripción

Los aspirantes a representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, deberán enviar un mensaje a la dirección de correo electrónico gobierno_universitario@pedagogica.edu.co desde su dirección de correo electrónico personal, cumpliendo las especificaciones del artículo 5 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior, en las fechas establecidas en el calendario de este acuerdo.

Calendario

El proceso de designación se desarrollará así:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria mediante aviso, en la página web y en el Diario oficial	13 de agosto de 2026
2	Solicitud de publicación y difusión del aviso en las instancias correspondientes.	14 de agosto de 2026
3	Inscripción de aspirantes	Entre 18 y 31 de agosto de 2026
4	Verificación del cumplimiento de requisitos e inscripción	Entre 1 y 3 de septiembre de 2026
5	Periodo para aclarar o subsanar la información	Entre 4 y 7 de septiembre de 2026
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados	8 de septiembre de 2026
7	Presentación de reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 9 y 11 de septiembre de 2026
8	Respuesta a reclamaciones	Entre 14 y 16 de septiembre de 2026
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	21 de septiembre de 2026
10	Remisión al Consejo Superior del informe del proceso de designación del representante de los exrectores	Entre 28 de septiembre y 2 de octubre de 2026
11	Designación de representante de exrectores ante el Consejo Superior	Entre 3 y 30 de noviembre de 2026

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 13 de agosto de 2026 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

IVÁN CAMILO AGUILAR RESTREPO
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés – SGR